



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18409189BA183

17 DE ABRIL DE 2018 HORA 11:21:12

AA18409189

PAGINA: 1 de 4

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA
INSCRIPCION NO: S0004900 DEL 17 DE JUNIO DE 1997
N.I.T. : 860038338-9
TIPO ENTIDAD : SOCIALES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 23 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 444,108,574,000
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA. 11 NO. 94-02 OFC. 502
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : smontoya@saldarriagaconcha.org
DIRECCION COMERCIAL : CRA. 11 NO. 94-02 OFC. 502
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : smontoya@saldarriagaconcha.org

CERTIFICA:

INSCRIPCION: QUE POR CERTIFICACION DEL 31 DE MARZO DE 1997 OTORGADO(A) EN SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 17 DE JUNIO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00006212 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA.

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 253 EL 8 DE FEBRERO DE 1973, OTORGADA POR: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000092	1999/11/22	JUNTA ADMINISTRADORA	2000/01/24	00027934
0000010	2006/12/19	ASAMBLEA DE DELEGADOS	2006/12/27	00110971
0000011	2007/03/07	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2007/09/14	00126254
0000014	2008/10/07	ASAMBLEA DE DELEGADOS	2008/10/09	00143976
194	2010/04/12	JUNTA DIRECTIVA	2010/05/14	00172372
204	2011/03/22	JUNTA DIRECTIVA	2011/05/06	00190165
233	2013/07/15	JUNTA DIRECTIVA	2013/07/25	00227978
250	2014/08/25	JUNTA DIRECTIVA	2014/09/18	00242183

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO Y FINES: CON EL FIN DE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD PARA TODOS, LA FUNDACIÓN TIENE POR OBJETO LOGRAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, CON ÉNFASIS EN LOS TEMAS DE DISCAPACIDAD, ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ. MEDIOS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, LA FUNDACIÓN PODRÁ: 1.- APOYAR, FOMENTAR, GESTIONAR, DISEÑAR, DESARROLLAR, EVALUAR FINANCIAR, ENTRE OTROS, TODO TIPO DE PROCESOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS Y ORIENTADAS A CUMPLIR EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN, CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES. 2.-APOYAR, PROMOVER, FINANCIAR Y PATROCINAR LA FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS, MEDIANTE AUXILIOS, APORTES SUBSIDIOS Y BECAS ENTRE OTROS PARA LOGRAR EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. 3. - CELEBRAR O EJECUTAR POR CUENTA PROPIA O POR TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN, TALES COMO: CONVENIOS Y CONTRATOS DE COOPERACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTORÍA, ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, PIGNORARLOS O HIPOTECARIOS, SEGÚN EL CASO, GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, CEDER, PROTESTAR Y EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO Y COLABORAR CON OTRAS ENTIDADES O FUNDACIONES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES SEMEJANTES, DONAR A ENTIDADES NACIONALES Y RECIBIR DONACIONES DE ENTIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS O SERVIR DE INTERMEDIARIA ENTRE ELLAS, INVERTIR SUS EXCEDENTES DE TESORERÍA, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS CONTRATOS Y OPERACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS O ASEGURADORAS, TODO ELLO CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS LEGALES Y A LO DISPUESTO EN ESTOS ESTATUTOS. 4. REGISTRAR OBRAS, PRODUCTOS, SERVICIOS, PATENTES Y OTROS. 5. ORGANIZAR, PROMOVER Y FINANCIAR ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES CON EL FIN DE FACILITAR, APOYAR O DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN ASÍ COMO PARTICIPAR EN ESAS ACTIVIDADES U ORGANIZACIONES, PUDIENDO INCLUSO HACER APORTES EN DINERO, ESPECIE O SERVICIOS PARA TALES FINES. 6. DESARROLLAR SU OBJETO DENTRO Y FUERA DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, PARA LO CUAL PODRÁ REALIZAR LA APERTURA DE SEDES O SUBSEDES DE LA FUNDACIÓN EN CUALQUIER LUGAR DEL TERRITORIO NACIONAL U OTROS PAÍSES O SUSCRIBIR TODO TIPO DE ACTOS CONTRATOS U OPERACIONES CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES O LOCALES QUE FUNCIONEN U OPEREN EN ESOS TERRITORIOS. 7. PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS, LICITACIONES O CONCURSOS, QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. 8. CELEBRAR O EJECUTAR POR CUENTA PROPIA O



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18409189BA183

17 DE ABRIL DE 2018 HORA 11:21:12

AA18409189

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

POR TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES, INCLUIDA LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS, INVESTIGACIONES Y DEMÁS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. 9.- IMPORTAR Y EXPORTAR O REEXPORTAR, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS MÉDICOS E INSUMOS ASÍ COMO CUALQUIER TECNOLOGÍA EN SALUD Y DEMÁS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. 10.- IMPORTAR Y EXPORTAR ASISTENCIA TÉCNICA, PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS O SERVICIOS DE CONSULTORÍA, RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. PARÁGRAFO PRIMERO. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO TODOS LOS ACTOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL MISMO, Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. PARÁGRAFO SEGUNDO. LA FUNDACIÓN NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE, NI FIADORA DE OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS, SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA, ESCRITA Y UNÁNIME DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 272 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 11 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00267584 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

BAYONA PLATA RODOLFO HERNAN

C.C. 000000091254256

QUE POR ACTA NO. 262 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00256717 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

JARAMILLO VELASQUEZ JAVIER IGNACIO

C.C. 000000070043281

QUE POR ACTA NO. 270 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 18 DE JULIO DE 2016, INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00265712 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

REVOLLO RUEDA ALEJANDRO

C.C. 000000080410666

QUE POR ACTA NO. 258 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 25 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00251926 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

BERNAL SALAZAR RAQUEL

C.C. 000000052621767

QUE POR ACTA NO. 183 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 5 DE MAYO DE 2009, INSCRITA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00161387 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
GALAN SARMIENTO AUGUSTO C.C. 000000079144415

QUE POR ACTA NO. 215 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00206343 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
CONGOTE HERNANDEZ CAMILO ENRIQUE C.C. 000000019270840

QUE POR ACTA NO. 183 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 5 DE MAYO DE 2009, INSCRITA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00161387 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
ALVAREZ BETANCUR LUIS ORLANDO C.C. 000000008301683

QUE POR ACTA NO. 231 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 21 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 18 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00227627 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
ACOSTA NAVARRO OLGA LUCIA C.C. 000000041690368

QUE POR ACTA NO. 258 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 25 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00251926 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
VELASCO JURI FUAD AURELIO C.C. 000000094400587

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION LA EJERCERA EL DIRECTOR EJECUTIVO QUIEN TENDRA COMO SUPLENTE AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. EL VICEPRESIDENTE REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES. EN CASO DE FALTA ABSOLUTA O VENCIMIENTO DEL PERIODO DEL PRESIDENTE, SE PROCEDERA A LA CONVOCATORIA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL REEMPLAZO RESPECTIVO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000152 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 11 DE MAYO DE 2006, INSCRITA EL 4 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 00103429 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

DIRECTOR EJECUTIVO
MONTROYA GONZALEZ MYRIAM SORAYA DE SAN NICOLAS C.C. 000000021953296

QUE POR ACTA NO. 182 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 5 DE MAYO DE 2009, INSCRITA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00161389 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

PRESIDENTE
GALAN SARMIENTO AUGUSTO C.C. 000000079144415

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. REPRESENTAR A LA FUNDACION JUDICIAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18409189BA183

17 DE ABRIL DE 2018 HORA 11:21:12

AA18409189

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

EXTRAJUDICIALMENTE, Y CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION. 2. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CONFORME A LO DISPUESTO EN ESTOS ESTATUTOS. 3. EJECUTAR LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA A QUE HAYA LUGAR. 4. FORMULAR LOS PLANES Y ESTRATEGIAS DE LA FUNDACION Y PRESENTARLOS A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACION. 5. EJECUTAR LOS PLANES Y ESTRATEGIAS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 6. DESIGNAR Y REMOVER AL PERSONAL DE LA FUNDACION DE ACUERDO AL ORGANIGRAMA EJECUTIVO Y LAS POLITICAS FIJADAS, AL RESPECTO POR LA JUNTA DIRECTIVA. 7. ELABORAR Y PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA EL ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DE LA FUNDACION. 8. ELABORAR Y PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, BALANCES E INFORMES CONTABLES Y DE GESTION, EN EL TIEMPO Y CON LA FRECUENCIA QUE ESTA LO EXIJAN. 9. PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LA ESCALA SALARIAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA FUNDACION. 10. CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO DE CARÁCTER NO MISIONAL CON SUJECIÓN AL PRESUPUESTO APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA CUYO VALOR NO EXCEDA DE CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, SALVO EN LO RELACIONADO CON EL MANEJO DE LES INVERSIONES TEMPORALES DE LA FUNDACIÓN, LO CUAL SE SUJETARÁ A LAS POLÍTICAS GENERALES ESTABLECIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA, REQUIRIENDO AUTORIZACIÓN PARA LOS DEMÁS ACTOS. 11. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 12. EVALUAR LA GESTION DE LA ADMINISTRACION DE LA FUNDACION. 13. PREPARAR, ANALIZAR, ESTUDIAR Y COMPARTIR LA INFORMACION NECESARIA, PARA QUE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PUEDAN DESEMPEÑAR SUS DEBERES APROPIADAMENTE. 14. CELEBRAR CON BASE EN EL PRESUPUESTO APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA TODO ACTO O CONTRATO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETIVO DE LA FUNDACIÓN, INCLUIDA LA APROBACIÓN DE DONACIONES A SER REALIZADAS POR LA FUNDACION, EN UNA CUANTÍA QUE NO EXCEDA DE QUINIENTAS (500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. REQUIRIENDO AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LOS DEMÁS ACTOS Y EN TODO CASO CON SUJECIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 22 DEL ARTICULO DÉCIMO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA: AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS O CONTRATOS DE CARÁCTER MISIONAL Y DONACIONES DE CARÁCTER MISIONAL, INCLUYENDO LA PRESENTACIÓN A CONCURSOS, CONVOCATORIAS Y/O LICITACIONES CUYO VALOR EXCEDA DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁ AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO A SUSCRIBIR ACTOS O CONTRATOS DE CARÁCTER MISIONAL Y DONACIONES DE CARÁCTER MISIONAL, INCLUYENDO LA PRESENTACIÓN A CONCURSOS, CONVOCATORIAS Y/O LICITACIONES, POR UN MONTO SUPERIOR A QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CADA ACTO, CONTRATO O DONACIÓN, DEBIENDO CONSTAR EL MONTO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ACTA DE APROBACIÓN

DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE. EN CUALQUIER CASO, Y CUANDO SE TRATE DE DONACIONES DE CARÁCTER MISIONAL CELEBRADOS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO, QUE NO REQUIERAN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ESTE NUMERAL, EL MONTO TOTAL AGREGADO ANUAL NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 229 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 18 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 25 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 00223775 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORIA

PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA PERO PODRA

OPERAR UTILIZANDO LAS SIGLAS

PRICEWATERHOUSECOOPERS O PWC N.I.T. 000008600020626

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00257324 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

GONZALEZ CHAPARRO JENNY PAOLA

C.C. 000001018432296

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 8 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 12 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00291045 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

RESTREPO ORTIZ LINDA KATERIN

C.C. 000001032438334

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18409189BA183

17 DE ABRIL DE 2018 HORA 11:21:12

AA18409189 PAGINA: 4 de 4

* * * * *

EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Handwritten signature

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECTORA DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2.2.2.40.1.12 del Decreto Nacional 1074 de 2015, los Decretos Distritales 059 de 1991, 530 de 2015 y 323 de 2016.

CERTIFICA

Que en los archivos de esta Dirección está registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION SILDARRIAGA CONCHA, con domicilio en BOGOTA D.C.

Que la citada entidad tiene registro No. S0004900 de la Cámara de Comercio e inscrita el 17 de junio de 1997 bajo el No. 00006212 del libro de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Revisado el Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ, se observa que a la fecha la entidad allegó la documentación e información Jurídica, Financiera y Contable en cumplimiento de las disposiciones legales para la vigencia 2016; los cuales se encuentran sujetos a su respectivo análisis.

Que de acuerdo a la información en la página Web del Registro Único Empresarial y Social RUES, el último año de renovación es 2017, la anterior consulta fue efectuada por el funcionario, en los términos del Artículo 15 del Decreto 019 del 2012.

Que la entidad está sujeta a Inspección, Vigilancia y Control que ejerce la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., sobre las entidades sin ánimo de lucro.

Que el presente Certificado NO constituye Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento de conformidad con el Artículo 46 del Decreto 2150 de 1995.

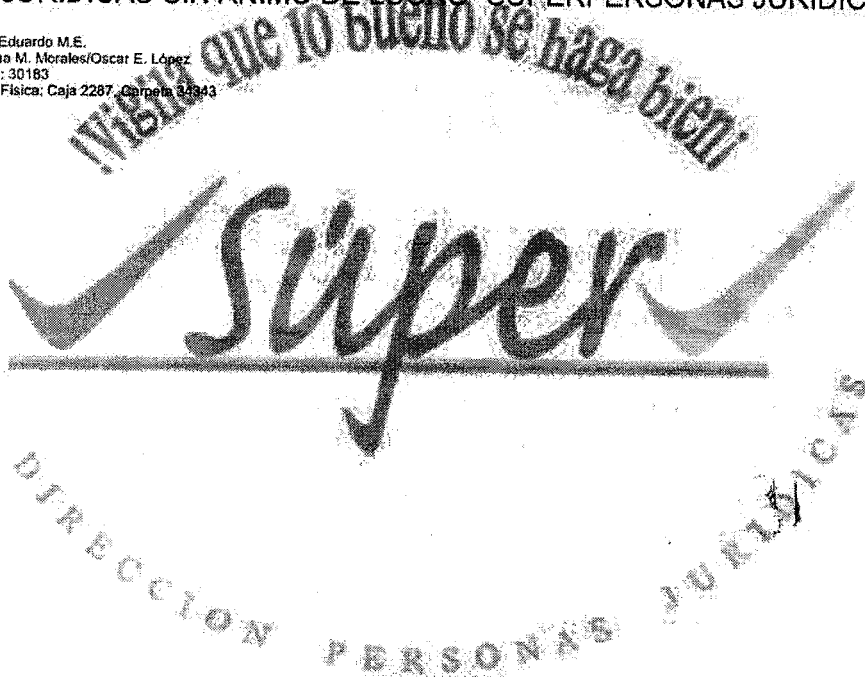


La presente certificación se expide en Bogotá D.C. , a los 21 días del mes de junio de 2017 , en atención a la solicitud hecha por la señora SORAYA MONTOYA GONZALEZ

Andrea Robayo
ANDREA ROBAYO ALFONSO
DIRECTORA

DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSONAS
JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO- SUPERPERSONAS JURÍDICAS

Proyectó: Eduardo M.E.
Revisó: Ana M. Morales/Oscar E. López
ID Enidad: 30183
Ubicación Física: Caja 2287, Carrera 34343



Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**